



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. N° 1539/18

Expte. N° 4975-18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante la cual se solicita incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría a favor de la Lic. Romina L. Romano, de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el docente de referencia presenta Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Comisión Directiva de la correspondiente Escuela.

QUE rola en las actuaciones el correspondiente informe del Departamento de Personal, como así también el informe económico financiero de la Dirección Administrativa Contable de Sede Regional Tartagal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de la Facultad de Humanidades mediante Despacho N° 607 aconseja dar curso favorable a lo solicitado

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Romina Romano, por considerarlo explícito y fundado.

**ARTICULO 2.-OTORGAR** a la Lic. Romina Romano incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva puesta en funciones y mientras se cuente con disponibilidad financiera, en un todo de acuerdo con lo establecido por Resolución CS N° 390/13 y modificatorias.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa